

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000111

Las condes, 30 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo Nro.495/2026 y Certificados Nros. 700 y 701/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartola Bancaria Nros. 404/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139, solicitud de devolucion de los interesados y antecedentes que se adjuntan. Retencion de devolucion de impuestos por la TGR.

Ofpa _____/

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 20568915	09/06/2026	ARIEL DIAZ RAMIREZ	2140901003	14.236	14.236
				TOTAL	14.236	14.236

La cantidad de :

CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110312 \$ 14.236

